

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, De de mayo de 2018

RES. CM N°

/201

VISTO:

La Actuación N° 8881/18, la Resolución de la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 4/2018, la Resolución de la Presidencia de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial N° 10/2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Presidencia de este Consejo solicita la Declaración de Interés Institucional de la "Diplomatura en Justicia Constitucional y Derechos Humanos", a realizarse en la Universidad de Belgrano desde el mes de mayo al mes de diciembre del corriente año, y que constará de trescientas setenta y cinco (375) horas cátedra que serán validadas por la Maestría en Justicia Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad de Bolonia.

Que esta Diplomatura será dirigida por los Dres. Luca Mezzetti y Patricio Maraniello con la coordinación de los Dres. Ivana Centanaro y Marcelo Segón y un cuerpo docente de profesores nacionales y extranjeros. Consistirá en clases presenciales y on line, trabajos de investigación y prácticos judiciales, estipulándose que quienes culminen y aprueben este posgrado, las horas cursadas serán validadas por la mencionada Maestría de la Universidad de Bolonia.

Que se acompaña a esta presentación un detalle del Programa del Curso y se solicita, asimismo, la colaboración de este Consejo mediante el otorgamiento de diez becas.

Que la Ley Nº 31 en su artículo 1º establece, en lo que aquí importa, entre las funciones de este Consejo, las de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.



Poder Judicial de la Cludad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que la misma ley, en su artículo 51, dispone que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para "Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional".

Que ello así, la Presidencia de Comisión propuso al Plenario de Consejeros -a través de la Res. Pres. CFIPE Nº 4/2018- se declare de interés institucional la diplomatura en cuestión y se dé intervención a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, atento el contenido económico que comprende el pedido.

Que en consecuencia, la mencionada Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial resolvió autorizar el gasto de quinientos cincuenta y ocho mil pesos (\$558.000) en concepto de diez becas que incluyen matrícula y curso, para la Diplomatura en Justicia Constitucional y Derechos Humanos a realizarse en la Universidad de Belgrano desde el 9 de mayo de 2018 (Res. Pres. CAGyMJ N° 10/2018).

Que de conformidad con los antecedentes hasta aquí reseñados, corresponde aprobar lo propuesto.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por mayoría de votos y que la Sra. Secretaria suscribe la presente en orden a lo prescripto por el artículo 11 del Reglamento del Plenario, sin perjuicio del sentido de su voto.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés institucional la "Diplomatura en Justicia Constitucional y Derechos Humanos", a realizarse en la Universidad de Belgrano desde el mes de mayo al mes de diciembre del corriente año, que constará de trescientas setenta y cinco (375) horas cátedra que serán validadas por la Maestría en Justicia Constitucional y Derechos Humanos



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

de la Universidad de Bolonia, cuyo Programa y detalles se acompañan como Anexo y forma parte integrante del presente.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

/2018

RESOLUCIÓN CM, Nº

عناه أن المناوي ومدودي والمراوي والمناوية والمدود والمدود

Secretaria

Marcela I Basterra Presidenta



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Res. CM N°

FT.

/2018 - ANEXO

Belgrano

Belgrano

Buenos aires - argentina

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES





ARTICULA CON LA MAESTRÍA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA



DIPLOMATURA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS

Directores; LUCA MEZZETTI (Italia) PATRICIO MARANIELLO (Argentina)

Cuerpo docente:
LUCA MEZZETTI (Italia); NÉSTOR SAGUES (Argentina);
LUIS LOZANO (Argentina); MARCELA BASTERRA (Argentina);
PATRICIO MARANIELLO (Argentina); EDUARDO VELANDIA
CANOSA (Colombia); PLAUTO CARDOSO (Brasil); BRUNO CARRA
(Brasil); CARLOS REBELO (Brasil); RICARDO GUIBDURG
(Argentina); LUIS CUCARELA (España); TERESITA RENDÓN
(México); WENDY MOLINA (Ecuador); MARIO MIDON (Argentina),
SERGIO DIAZ RICCI (Argentina), LUIS CEVASCO (Argentina),
HOBACIO CORTI (Argentina); JULIAN ERCOLINÍ (Argentina),
ROBERTO RUIZ DÍAZ LAMBRANO (Paraguay), JUAN CORVALAN
(Argentina); PABLO GUTIERREZ COLANTUONO (Argentina);
RODOLFO FACIO (Argentina); HUGO PRIETO (Argentina);
IVANA CENTANÀRO (Argentina); RUBÉN CHAIA (Argentina),
JUAN ANTONIO TRAVIESO (Argentina), CARLOS ANDREUCCI
(Argentina), JAVIER BARRAZA (Argentina), SOFIA SAGUES (Argentina);
DIEGO ISABELLA (Argentina) y JORGE BERCHOLC (Argentina)

Coordinadores: DRA. IVANA CENTANARO y DR. MARCELO SEGÓN Autoridades de la Facultad: DR. DINO BELLORIO CLABOT y DR. MATÍAS BENEDIT Clases presenciales en los meses de abril a diciembre y clases on line, trabajos de investigación y prácticos judiciales en los meses de septiembre, ectubre y novembre

CRÉDITOS PARA LA MAESTRÍA:
A quienes culminen y aprueben el presente
posgrado, las 375 horas serán validadas de la
Maestría en Justicia Constitucional y
Derechos Humanos de la Universidad
de Bolonia

INICIO:

9 DE MAYO DE 2018
Miercoles y jueves de 18 a 21 h

Miércoles y jueves de 18 a 21 h Zabala 1837, CABA

INFORMES E INSCRIPCIÓN:
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
DE POSGRADO
Y EDUCACIÓN CONTINUA
Tel: 54.11.4393.5588
educacion.continua@ub.edu.ar executive.ub.edu.ar



